

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Los señalados en el Modelo de Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo de Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para Contratos de Suministros de la Universidad de Extremadura.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Universidad de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Badajoz 06071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el día 3 de septiembre de 2008.
- e) Hora: Once treinta.

10.- FINANCIACIÓN:

Cofinanciado por la UE mediante fondos FEDER.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 25 de julio de 2008. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

EDICTO de 25 de julio de 2008 sobre declaración de viabilidad de actuación urbanizadora del Sector n.º 5. (2008ED0567)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2008, en respuesta a la consulta Previa sobre transformación mediante actuación urbanizadora del Sector 5 de suelo apto para urbanizar de las NNSS de la localidad, formulada por Anloma, S.L.,



con CIF B-10137982, acordó declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector 5 determinando como forma de Gestión Indirecta por el sistema de Concertación y procede a la apertura de un proceso concurrencial, por un periodo de dos meses para la presentación de Programas de Ejecución y demás documentos técnicos y garantías preceptivas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en conocimiento de lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 15/2001, iniciándose a partir de la última publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o periódico de Extremadura, el cómputo de un plazo de dos meses durante el cual podrán presentarse en competencia Programas de Ejecución.

Arroyo de la Luz, a 25 de julio de 2008. El Alcalde, SANTOS JORNA ESCOBERO.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 22 de julio de 2008 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2008083104)

Mediante el presente Anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 15 de julio de 2008, una vez superadas las pruebas selectivas y el XVIII Curso Selectivo de formación, celebrado al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, como Agentes:

D. Luis Hornero Sánchez, DNI 04.212.654-C.

D. Roberto Marcos González, DNI 76.017.739-W.

D. Jesús Moreno Gibello, DNI 76.017.506-E.

Navalmoral de la Mata, a 22 de julio de 2008. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE IBOR

ANUNCIO de 16 de julio de 2008 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2008083094)

Se hace público el nombramiento de la funcionaria de carrera, ocupando cargo de Auxiliar Administrativo perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, D.^a Verónica Barambones Sánchez, con DNI 76022793-L.